

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se efectuó la correspondiente corrida de escalas para proveer la expresada vacante y, en su consecuencia, nombrar asimilado a Ayudante superior de primera clase, con antigüedad a todos los efectos del día 12 del corriente mes de enero, a don Plácido García de la Riera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963, P. D., A. de las Cuevas

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento.**

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar mayor de tercera clase y otra de Auxiliar de tercera clase, por excedencias voluntarias de don José M.<sup>a</sup> Pérez Jiménez y doña María de los Angeles Rodríguez Delgado, procede la provisión de dichas vacantes, así como de sus resultas, en la forma reglamentaria, y, en su virtud, esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año y Ley de 15 de julio de 1952, ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de ascenso y efectividad de 1 del actual:

A don Angel Valdelomar Montes, Auxiliar mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas.

A doña María Teresa Reinares Olmedo, Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas.

A doña Teófila Bravo Reglero, Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas.

Todos los funcionarios anteriormente relacionados, además de sus sueldos respectivos, percibirán las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953.

2.º Que de las dos plazas que quedan vacantes de Auxiliares de tercera clase, con motivo del ascenso de doña Teófila Bravo Reglero y de la excedencia voluntaria de doña María de los Angeles Rodríguez Delgado, la primera, ponerla a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952, para su provisión con personal procedente de la Agrupación Temporal Militar, y la segunda, reservarla para ser cubierta, en su día, mediante oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se continúa corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.**

Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, una plaza de Ayudante superior de segunda clase, por ascenso en reglamentaria corrida de escalas de don Plácido García de la Riera.

Vistos lo establecido en el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, lo determinado en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaria, continuando la mencionada corrida de escalas, ha tenido a bien nombrar:

Ayudante superior de segunda clase, a don Antonio Sánchez Santamaría; Ayudante mayor de primera clase, a don Manuel Perea Guardado; Ayudante mayor de segunda clase, a don Jesús E. Villanueva Alcocer; Ayudante mayor de tercera clase, a don Gregorio González Arias; excedente voluntario del grupo A), que tiene reconocido el derecho de ascenso, y a don Eugenio Alfredo Lacalle Pena, y Ayudante primero, a don Marcos Marugán Baggianotty, todos ellos con antigüedad del día 12 de enero del corriente año.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Subsecretario, A. de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 12 de enero de 1963 por la que se nombra a don José Ramón Aparicio Muñoz, Delegado provincial de Información y Turismo en Las Palmas de Gran Canaria.**

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en designar a don José Ramón Aparicio Muñoz, Delegado provincial de Información y Turismo, Jefe de Administración de tercera clase, de nombramiento discrecional en Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 14) por la que

se convocó oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la lista.

Alcalá de Henares, 30 de enero de 1963.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.